Quindiplagas
EJE CAFETERO S.A.S



MISIÓN

QUINDIPLAGAS es una empresa dedicada a la prevención y control de plagas urbanas con la utilización de métodos seguros, con personal totalmente capacitado para la manipulación y aplicación de plaguicidas, contando con la asesoría técnica de un ingeniero agroindustrial para garantizar la salud de nuestros usuarios y el ambiente.

VISIÓN

QUINDIPLAGAS tiene como objetivos llegar a todos los departamentos del eje cafetero y al norte del valle, siendo reconocidos por la utilización de buenas prácticas para el control integral de plagas urbanas, implementando un mejoramiento continuo de la organización.

VALORES CORPORATIVOS

LIDERAZGO

Trabajamos constantemente por la consecución de los objetivos de la organización a través del conocimiento, la innovación y un mejoramiento continuo de nuestros procesos y procedimientos.

HONESTIDAD

Nos caracterizamos por tener un personal con excelentes principio, para llevar a cabo todas nuestras actividades comerciales y administrativas.

RESPONSABILIDAD

Contamos con un equipo de trabajo comprometido con el cumplimiento de los compromisos adquiridos con nuestros clientes y usuarios.

NUESTROS SERVICIOS

Powered by CamScanner

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS.

- **Inspección y análisis**

  Visitamos sus instalaciones para determinar las plagas, focos y grado de infestación y así determinar los procesos y los productos necesarios para proceder a un saneamiento.

- **Proceso**

  El manejo de procesos mecánicos, químicos, legales y culturales nos permiten maximizar los resultados y hacerlos perdurables.
  Con la utilización de geles, espolvoreo, aspersión, nebulización uv, termo nebulización y cebos anticoagulantes para roedores (no se pudren).

- **Visita de seguimiento**

  Siempre y cuando el técnico lo considere se realizara una segunda aplicación, según el nivel de infestación de la especie.

- **Documentación**

  El cumplimiento del decreto 1843 de 1991 del ministerio de salud, nos permite Expedir la certificación exigida por la seccional de salud a las organizaciones, **(programa de control de plagas, diagnostico, certificación e informe)**.

- **Fichas técnicas**

  Todos nuestros productos son de laboratorio reconocidos y cuentan con su respectiva (ficha técnica y de seguridad), documento que contiene la descripción y las características, el cual se entregara a todos los usuarios que lo requieran.

- **Garantía**

  Total respaldo durante los próximos tres meses después del servicio, en insectos rastreros y roedores y así confirmar un mejor servicio.

DESINFECCIÓN O SANITIZACIÓN

- Es el proceso por el cual se realiza una reducción sustancial de microorganismos patógenos (El virus SARS-CoV-2, conocido como coronavirus y responsable del Covid-19), hasta un nivel de seguridad, impidiendo el crecimiento de microorganismos patógenos y reduciendo algún tipo de infección. Se utiliza: amonios cuaternarios aplicados con nebulizadores UV.

LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA.

Los tanques de agua domiciliarios están expuestos a contaminación por la acumulación de impurezas, suciedad, partículas y microorganismos patógenos ajenos al agua potable. Se utilizan: motobomba, hidrolavadora, desinfectantes y equipo de alturas y personal certificado.

Powered by CamScanner

PROPUESTA ECONÓMICA

29 de septiembre de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
Jorge Eli López
Rector.

La tarifa del control integral de plagas y lavado de tanques es de:

CONCEPTO	AREAS A TRATAR	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (Roedores, insectos rastreros y voladores) con la utilización de aspersión, espolvoreo, geles, cebos anticoagulantes para roedores. Termo nebulización	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO** Carrera 28 # 35-47 Calarcá Q.	**$470.588**	**$89.412**	**$560.000**
LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE RESERVA DE AGUA POTABLE.	**(2) TANQUES**	**$449.579**	**$85.421**	**$535.000**

los controles nocturnos tienen un incremento del 20% y los domingos y festivos Del 30%. SE RECOMIENDO REALIZARLO EN HORAS DE LA MAÑANA.

NOTA

- La empresa QUINDIPLAGAS EJE CAFETERO SAS no manipula moto bombas o maquinaria
- Manejamos plaguicidas de laboratorios reconocidos y de baja toxicidad.
- Sin olor, sin manchas, ni desorden y de efecto residual.
- Seguros para la salud de las personas y las mascotas.
- Contamos con personal confiable y capacitado para la realización del servicio.
- Implementamos tratamientos específicos en áreas críticas.
- Ofrecemos servicios de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable.
- Realizamos desinfección contra el covid 19
- Todos nuestros procesos están autorizados por la secretaria de salud departamental.

Esperamos su pronta respuesta.

Cordialmente:

FERNANDO ANDRÉS SUÁREZ OSORIO
Gerente

Carrera 11 # 19-29 Local 7 Mall La Florida. E-mail; quindiplagas@yahoo.es
Tel: 737 51 92 Cel: 314 683 32 37 Armenia Quindío

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14899961387

(415)7707212489984(8020) 000001489996138 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 7 2 2 1 1	3	Impuestos y Aduanas de Armenia	1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUINDIPLAGAS EJE CAFETERO S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Armenia 0

41. Dirección principal
CR 11 19 29 CC MALL LA FLORIDA LC E 7

42. Correo electrónico quindiplagas@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 7 5 5 4 4 9	3 1 4 7 7 4 9 1 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 1 8 0 4 1 3	8 1 2 9	2 0 1 8 0 4 1 3					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-03-01 / 02:46:31PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SUARES OSORIO FERNANDO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 04-08-2026 02:25:46PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:04:36
ReciboNo.S001215483,Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uE6W4VkGbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QUINDIPLAGAS EJE CAFETERO S.A.S
Nit : 901172211-3
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 225198
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 19 29 CC MALL LA FLORIDA LC E 7
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : quindiplagas@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 7375192
Teléfono comercial 2 : 3113755449
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 19 29 CC MALL LA FLORIDA LC E 7
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : quindiplagas@yahoo.es

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de abril de 2018 de Único Accionista de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018, con el No. 45477 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUINDIPLAGAS EJE CAFETERO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social.- La sociedad tendrá como objeto actividades de saneamiento ambiental y otros servicios de gestión de deshechos, otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones ambientales. Asi mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias
o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

Powered by CamScanner

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 49.700.000,00
No. Acciones	142,00
Valor Nominal Acciones	$ 350.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 3.500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 350.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 3.500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 350.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

órganos de la sociedad.- La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal. La revisoria fiscal solo será provista en la medida en que lo exijan las normas legales vigentes.

representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, designados para un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

Powered by CamScanner

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de abril de 2018 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2018 con el No. 45477 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FERNANDO ANDRES SUAREZ OSORIO	C.C. No. 18.402.020

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3900
Actividad secundaria Código CIIU: N8129
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: QUINDIPLAGAS
Matrícula No.: 161655
Fecha de Matrícula: 04 de mayo de 2009
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 11 19 29 LC E7 CC MALL LA FLORIDA
Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓNDETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIOO DE AQUELLOS

Powered by CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/08/2026 - 16:04:36
ReciboNo.S001215483,Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN uE6W4VkGbd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $418.514.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3900.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SUAREZ	OSORIO	FERNANDO ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No 18.402 020 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIANO

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 18.402.020 — D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 27 MES 02 AÑO

DEPTO QUINDIO

MUNICIPIO CALARCA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

MOLL LA FLORIDA CRA 11 # 19-29 LOCAL 7

PAÍS COLOMBIA DEPTO QUINDIO

MUNICIPIO ARMENIA

TELÉFONO 737 51 92 EMAIL quindiplagas@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X	MES 12 AÑO 2001

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	02	X		TECNICO EN SISTEMAS	12	2002	
TL	04	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	06	2012	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
IMPORTADORA BIKE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
ANTIOQUIA	MEDELLIN	inportadorabike@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2881578	DÍA 01 MES 03 AÑO 2003	DÍA 15 MES 04 AÑO 2005

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
JEFE DE BODEGA	SEPARACION Y DISTRIBUCION	SABANETA-ANTIOQUIA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ELECTRODOMESTICOS NOGALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	CALARCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
NO EXISTE	DÍA 01 MES 06 AÑO 2005	DÍA 27 MES 02 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR COMERCIAL	VENTAS	NO EXISTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
QUINDIPLAGAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
QUINDIO	ARMENIA	quindiplagas@yahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
737 51 92	DÍA 04 MES 05 AÑO 2009	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	13	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ◯ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 29 de septiembre de 2026, a las 12:03:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18402020
Código de Verificación	18402020260929120353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303905691

PIB
12:02:21

Bogotá DC, 29 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ANDRES SUAREZ OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18402020:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/09/2026 12:05:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **18402020** y Nombre: **FERNANDO ANDRES SUAREZ OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148610859** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https:// www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:06:05 horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18402020,** Apellidos y Nombres **SUAREZ OSORIO FERNANDO ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **I.E.Antonio Nariño** , con NIT **890003829-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:13 PM horas del 29/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **18402020**

Apellidos y Nombres: **SUAREZ OSORIO FERNANDO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Powered by CamScanner